

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información é Intereses generales y locales

SUSCRIPCION
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

Política local

La candidatura conservadora

Podrá suponerse, por los eternos maldicientes del sustancial modo de ser que presentan en cada momento los acontecimientos políticos, que nuestros pueblos desconocen el derecho de defensa que á cada instante ponen en ejercicio los individuos todos de la escala zoológica en su desenvolvimiento vital; pero si fijamos la atención en cómo y por cuáles causas se suceden las luchas políticas en la provincia de Segovia, vemos claro y distintamente que, lejos de hallarse el cuerpo electoral desprovisto del fino perceptido más completa de lo que requiere el fomento de sus intereses privados y públicos, lucha denodadamente por alcanzar, ó conseguir, un estado político en el que pone confiado su representación, y desea ejrcitar ésta bajo banderas de paz, después de que la mayoría de los sufragios ha demostrado repetidamente cuál es la voluntad colectiva de los distritos.

Vino el marqués de Cañada Honda representando, dentro del de la capital de nuestra provincia, la tendencia de protección á Castilla que tuvo su mantenedor más ilustre en el malogrado é inolvidable Gamazo, y aquí se le presentaron luchas periódicas por quienes, creyendo tener títulos tan legítimos como él, pudieron aspirar á la representación parlamentaria; mas los pueblos demostraron á los ilustres que aquella confianza que pusieron de primeras en el predilecto amigo del gran castellano respondió en primer término á una orientación económica de Castilla entera y arraigó después en sentimientos de gratitud y afecto que no es posible desterrar fácilmente, invocando principios contrarios de política general, que son respetables, aunque no deban ser atendidos, y menos disfrazando con aparatosos atavíos, conocidos antagonismos personales que inevitablemente salen á luz en estas épocas electorales pretendiendo enturbiar la corriente.

De entonces acá, el nombre del marqués de Cañada Honda ya unido á infinitas obras de caridad en este distrito, su actividad se ha empleado en gestionar la concesión de obras públicas y de créditos para aliviar la situación obrera, el Ayuntamiento de Segovia tiene ofrecimientos suyos para anticipar dinero sin interés alguno para una expropiación requerida por la urbanización de una calle céntrica y principalísima para el comercio, y sus amigos saben que no escasea el popular diputado sus servicios, cuando necesitan el concurso de la indispensable recomendación para el despacho de sus asuntos en las dependencias del Estado.

No es extraño, pues, que el distrito de Segovia continúe actualmente dando pruebas de su confianza al Sr. Marqués de Cañada Honda, de lo que nosotros no podemos menos de felicitarlos.

Del distrito de Cuéllar, no revelamos hoy nuestras impresiones, por no violentar el curso natural de los acontecimientos. Sabemos que éstos se preparan en términos de llegar á una feliz solución para aquel distrito, que

de ser así, verá satisfechas sus aspiraciones y se verán colmados los legítimos anhelos de paz en que se hallan inspiradas las faerzas vivas de aquella comarca.

Sinceramente nos hemos de congratular de que estas corrientes de inteligencia y armonía, á que se refieren nuestras impresiones de hoy, tengan feliz éxito. Pero aunque ahora no nos sea dable dar mayor amplitud á nuestra información, debemos desde luego hacer constar que el marqués de Santa Cruz, en quien tan excelente representación tiene la demarcación electoral de Cuéllar, cuenta con la protección del Gobierno para obtener la investidura de diputado por dicho distrito.

Finalmente, el distrito de Santa María de Nieva elegirá, creemos que sin oposición, á su actual diputado señor Martín Sánchez, personalidad de importancia política visible, y que apunta alto. Su partido le ha distinguido con honrosos y elevados puestos, sus jefes le han honrado con difíciles comisiones y sus actos parlamentarios le aseguran un brillante porvenir.

Desde que fué elegido senador por la provincia de Segovia, sonó su nombre con simpatía en todos los pueblos de la misma y su diligencia y sus elevadas condiciones le han asegurado el aprecio general de la provincia, y le han constituido en indiscutible y genuino representante del distrito electoral de Santa María de Nieva.

Esta es la candidatura conservadora que aspira á representar tres de los distritos de nuestra provincia, pues el otro se reserva sin oposición y con la conformidad de conservadores y liberales al ilustre hacendista y eximio paisano nuestro D. Eleuterio Delgado.

El nombre de éste, unido al de su antecesor en el distrito Sr. Gil Becerra y á los de los Sres. marqués de Cañada Honda, marqués de Santa Cruz y Martín Sánchez, indican bien á las claras se confirma la tesis que apuntábamos en breves renglones á la cabeza de este artículo, y es que los pueblos no tienen pérdida la noción de su derecho de defensa, sino que, por el contrario, de día en día se percatan más ampliamente de la necesidad de dar su representación á personas que por su valimiento puedan serles útiles, contra todas las aspiraciones personales.

La posición y altura políticas, la influencia social, las cualidades personales y el amor y la gratitud para con los electores, son condiciones que deben los pueblos requerir en sus candidatos preferidos; y si estas circunstancias se agregan á la identidad de pensamiento político, será prenda segura de íntimo y muy duradero consorcio entre diputados y pueblos.

Véase, pues, en ello, la razón de por qué nosotros tenemos como inmejorable la candidatura de que acabamos de hacer mención, y que será la que de nuevo elijan los pueblos de la provincia para que los representen en la Cámara legislativa más importante de nuestro parlamento.

Junta de Instrucción pública

Presidida por el Gobernador civil, Sr. García Lomas, y con asistencia de los vocales señores Cañizo, Lorenzo Rodríguez, Ramírez, Arango y Huertas, celebró sesión el día 17 la Junta provincial de Instrucción pública.

Aprobada el acta de la anterior, el

secretario señor Morales, dió cuenta de la circular dictada por el Redactor, sobre expedición de títulos administrativos, quedando enterada la Junta y autorizándose á la sección de instrucción para pedir á los maestros los antecedentes necesarios.

Es sobreseído el expediente gubernativo seguido á la maestra de Alconada; y se acuerda sea reprimida.

Se aprueba el informe del Inspector en otro expediente.

Queda informado favorablemente el expediente del maestro de Cantalejo, sobre propiedad de servicios.

Se acordó cursar dos instancias solicitando pensiones de viudedad y una de orfandad.

Son cursados los expedientes sobre reclamación de haberes, de los maestros de Valverde, Aldealcorbo, Gomezerraín, Aldeanueva del Campario, Vellosillo, Anaya, Aldealázar, Muyo, Adrados, Aguilafuente y Matilla.

Es denegada la petición de haberes hecha por el maestro provincial de Aguilafuente.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Luces y sombras

I
Como fanal de cielos que sostiene los platos, va soñolienta y pálida la luna bañando con su luz el firmamento. La noche está apacible; suspira rumoroso el blando céfiro, y las ramas del sauce temblorosas se mecen al contacto de algún beso. Hay luces, mas no sombras en que se tornan los mejores sueños; hay vivas esperanzas de la luna en los nítidos reflejos.

II
Es una noche horrible; las estrellas se apagan en el cielo, y sombras enlutadas invaden por doquier el firmamento. Y es que también hay noches que siguen presurosas al ensueño, y vanas esperanzas que dejaron de ser lo que antes fueron.

III
¡Felices los que sueñan en este mundo de mentiras llenos!
¡Mas, ¡ay! de aquellas almas que van cruzando el mar de los recuerdos!

MIGUEL RAMOS LUQUE.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ha tenido lugar en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público, de la causa seguida por el delito de hurto, contra Pablo Barrio Pillas.

Practicadas las pruebas, el Teniente fiscal señor Escosura, solicitó se imponga al procesado la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias legales y pago de costas.

El letrado defensor, Sr. Rivas, en vista del resultado de las pruebas, pidió al Tribunal que no estimase la circunstancia agravante de nocturnidad, por no haber sido buscada de propósito, y que sólo sea condenado su defendido á dos meses y un día de arresto mayor.

Seguidamente se celebró el juicio oral para ver y fallar la causa seguida á Fernando Cerezo, por disparo de arma de fuego contra determinada persona.

Después de practicarse las pruebas, el Ministerio fiscal, sostuvo sus conclusiones, pidiendo se condenase al procesado á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa del Fernando, estimando que el disparo no fué contra determinada persona sino casual, y por lo tanto no constitutivo de delito, interpuso del Tribunal, la absolución de su defendido y que se declarasen de oficio las costas.

Sinceridad electoral

La opinión desapasionada viene censurando, con la severidad que lo merecen, las artes puestas en juego por el primer centro gubernativo de la provincia, para preparar la máquina electoral del distrito de Segovia en favor del candidato canalejista.

No quisimos hasta aquí hacernos eco de las continuas y repetidas llamadas de alcaldes de los pueblos del distrito al despacho de la primera autoridad civil, porque nunca concedimos á tales manejos y habilidades más importancia que la que se deriva de las contrariedades y perjuicios de que son víctimas los alcaldes de esos pueblos, y no habíamos de prestarnos á que otra cosa se interpretase.

Pero los hechos han llegado á extremos tales, que bien merecen, aunque por lo que atañe á nuestro interés político nos tengan sin cuidado, que sobre ellos se llame la atención.

Comentábase ayer en algunas tertulias políticas que, después de las firmes y reiteradas protestas que ha hecho el Gobierno de guardar absoluta sinceridad en la lucha electoral, haya apelado el gobernador de Segovia á recursos que, como el de convocar á sesión extraordinaria á la Comisión provincial, no se recuerda se hayan puesto aquí en práctica más que en dos etapas liberales; siendo todo esto tanto más extraño, cuanto que sólo se emplean tan extremados procedimientos de rigor para el distrito electoral de Segovia.

Para el jueves, en efecto, estaba convocada á sesión extraordinaria la Comisión provincial por la autoridad gubernativa, con objeto de tratar de ciertos asuntos á que se ha dado exagerada importancia, para producir determinados efectos electorales en algunos pueblos de este distrito.

El Gobernador civil quiso presidir por sí mismo la sesión, y á este efecto se trasladó á la Diputación á las cinco de la tarde, permaneciendo allí, según se nos asegura, más de dos horas, para dar tiempo á que se reuniese suficiente número de diputados.

Pero la suerte, que no siempre dispensa sus favores á los que la buscan, hizo que no acudiesen más que los señores Galicia y Ramírez, —quienes, dicho sea de paso, demostraron con este hecho haber evolucionado en sentido liberal—frustándose así los propósitos de aquellos que, so pretexto de hacer guerra al caciquismo, tratan por lo visto de entronizarlo.

Pero lo que es más grave todavía es que estos procedimientos electorales sean, no solo permitidos, sino aplicados por la primera autoridad civil, cuando nos consta, porque así nos lo testimonia persona de absoluto crédito, que el ministro de la Gobernación ha prevenido telegráficamente al Sr. Gobernador civil que se abstenga de llamar alcaldes, enviar comisionados y convocar á sesiones extraordinarias con fines electorales.

¿Tiene el Sr. García Prieto conocimiento de cómo el gobernador de Segovia cumple sus instrucciones?

Es de suponer que no, y en su virtud, nosotros nos permitimos darle traslado del contenido de las anteriores líneas.

SUETOS

Teatro M.ón

Hay sábado, no trabajará la compañía de García Ortega en el coliseo

de la calle de la Victoria, por tener que celebrar el ensayo general de la obra que en el Teatro Infanta Isabel de la Granja, representarán el domingo próximo las actrices y distinguidos aficionados de la colonia veraniega en la función á beneficio de Josefina Nestosa.

Probablemente, el primer estreno que García Ortega dará en Segovia será el de «Las flores», hermosísima comedia en tres actos y en prosa, de los hermanos Alvarez Quintero.

El Médico especialista director de Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Prado, 22, llegará á Segovia y recibirá solamente los días 21 y 22 de once á seis, en el Hotel de Hernias todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espaldas, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulares que con tan buen resultado aplica dicho médico.

(Véase tercera plana.)

Toros

El vecino de Santa María de Nieva, D. Aniceto Heras Redondo, ha solicitado la competente autorización, para dar una corrida de seis toros de muerde en la plaza de aquella villa el día 8 del próximo Septiembre.

Según nuestras noticias, tomará parte en dicha corrida los valientes diestros Vicente Pastor (*Chico de la Blusa*), que matará los cuatro primeros, y Gregorio Taravilla (*Platero*), que matará los otros dos.

Denuncias

Ante el Juzgado municipal de Montejo de la Vega, ha sido denunciado el vecino de Fuente el Césped (Bargos) por estar dedicándose al ejercicio de la caza, con una escopeta, en el sitio conocido por «El Casnar».

También se ha presentado en el mismo Juzgado, una denuncia contra el joven Miguel Cornejo Gil, averiguado en Montejo por pescar en el río Rianza, sin tener licencia.

A este sujeto, se le ocuparon una docena de cangrejos.

De un robo

El individuo que cometió un robo en la casa de D. Joaquín Orlizola, y de cuyo hecho ayer dimos cuenta, se llama Esteban Díaz González (a) Trapero, el cual convicto y confeso, ha sido entregado al Juzgado de esta ciudad.

Al ser registrado este individuo, se vio que llevaba puestos los calzoncillos y camisa robados y se le encontró algún dinero, que procedía de haber vendido á Laureano Cámara, en 3 pesetas, el sartidor, los dos grifos y el caño robados.

Hemos recibido en esta redacción y se vende en algunos establecimientos de esta capital, en cuyos escaparates aparece, un pequeño é interesante folleto explicativo del próximo eclipse total de Sol.

Es autor de este folleto el señor don Enrique Casas.

La obra contiene un mapa donde aparece la zona que recorrerá el cono de sombra.

El precio del folleto es 0'20 pesetas un ejemplar, y por el interés que ofrece su lectura, creemos que obtendrá una gran venta.

Almuerzo

En el café de La Unión, ha sido obsequiado por los Sres. Concejales, con un almuerzo, el nuevo Alcalde de esta capital, Sr. Arango.

CONSORCIO COMERCIAL SEGOVIANO

¡GRANDES Y VALIOSOS OBSEQUIOS AL PÚBLICO EN GÉNEROS DIVERSOS!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del "Consortio Comercial Segoviano", y reunidos 50 VALES se le cambiarán en toda época por un TALON con un número del "Consortio Comercial Segoviano", y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del "Consortio Comercial Segoviano". Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el "Consortio Comercial Segoviano", á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

Se provee al público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del "Consortio Comercial Segoviano!!!".

Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

SEGOVIA

- D. José Serrano Fernández, tejidos.
- Cesáreo Espinar, carnicería.
- Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña».
- Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».
- D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería.
- Hijos de Parareda, ferretería y camasa.
- D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.
- Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.
- Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.
- Gregorio García-Bermejo, en testamentaría, comercios de mercadería, pasamanería y quincalla, del Toledano.
- D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.
- Siro Gómez, almacén de vinos.
- D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
- José Mozo, relojería.
- Germán Elias, tejidos.
- Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.
- D. Maximino Gómez, ultramarinos.
- Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña».
- Segundo Rueda, imprenta y librería.
- José Calderón, tejidos «La Castellana».
- Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».
- Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Con-fianza».
- D. Victor Herrero, almacén de vinos.
- Eusebio de Marcos, ultramarinos.
- D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad en colonia ambarada y rom quina marca «El Acueducto».
- D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
- Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.
- D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.
- D. Lope Esteban, comestibles y vinos.
- Santiago Crespo, almacén de vinos.
- Fernando Zuazo, zapatería «La Española».
- Alberto Gallegos, gabinete odontológico.
- Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».
- José Nelra, Sastrería y paños.

PROVINCIA

- Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.
- San Ildefonso.—Don Manuel Llendirrozas, tejidos; don Dámaso Gaona, comestibles; don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; don José Llendirrozas, panadería; Sres. Llendirrozas y Folgueiras, ferretería y bazar, y don Inocente del Barrio, coloniales.
- Cuellar.—Don Quindín Sánchez, tejidos, y don Pablo Garnacho, comerciante.
- Fuentepelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Jerardo Gil-sanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.
- Navalmazano.—Don Pascual Gómez, ferretería y comestibles.
- Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante.
- Espinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante, y don Pedro Prieto, ultramarinos y tejidos.
- Roda.—D. Alejandro González, vinos y ultramarinos.
- Turégano.—D. Julio Romao, comerciante; D. Victoriano Borreguero, comerciante; D. Tomás España, almacén de coloniales, y Sra. Viuda de Bravo, ferretería y camasa.
- Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante.
- Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comes-tibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.
- Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes, se-ñora Viuda de Redondo, ultramarinos y don Antonio Escudero, tejidos.
- Pedraza.—Don Adolfo Zamarrigo, comerciante.
- Sepúlveda.—Don Hilario G. de Dios, comerciante y D. Esteban Sanz, comerciante.
- Casla.—D. Manuel Martín Vega, coloniales.
- Risza.—Don Manuel Moreno, comerciante, y don Pedro de Grado Sanz, almacén de coloniales.
- Chañe.—Don Aureliano Cuesta, comerciante.
- Navalmazano.—Don Pedro de Santos, almacenista.
- Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes y don Galo Gil Casado, confitería.
- Aguilante.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro Gar-cía Cerezo, tejidos.
- Bernardos.—D. Cirilo Bartolomé, pañero.
- Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles, Ayllón.—Don Julio Montejo, comerciante, y don Félix Rodríguez, comerciante.
- Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante.
- Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante.
- Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante.
- La Matilla.—Don Gregorio Benito, comerciante.
- Muñoveros.—Don Constantino Santa Elena, comerciante.
- Escalona.—Don Eduardo Pérez, comerciante.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del "Consortio Comercial Segoviano", Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos deposti-tarios de Talones del "Consortio Comercial Segoviano".

Los señores Comerciantes é Industriales de la provincia, pueden proveerse de VALES en los establecimientos depositarios del "Consortio Comercial Segoviano", 6 directamente de la Dirección, en Segovia.

NOTA.— Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, según corresponde.

BALNEARIO

DE

MEDINA DEL CAMPO

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. De fuerte mineralización, UNICAS EN ESPAÑA de su mineralización y que elaboran Aguas Madresanálogas y superiores á las de Salies de Bearn, en Francia y á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA,
según informe del Real Consejo de Sanidad.

Rodeado de pinares el Establecimiento y con 732 metros de altura sobre el nivel del mar. Son eficacísimas sus aguas en el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, dermatológicas ó de la piel, infartos ganglionares tórpidos, hiperplasias celulares; coriza crónica, ozena, otorreas, oftalmías, tanto de los párpados, como de la córnea y exclerótica; faringitis, amigalitis y laringitis crónicas; tuberculosis locales, artrocaces, coxalegias, mal de Pott, úlceras atónicas, caries de los huesos y trayectos fistulosos.

Raquitismo, herpetismo y reumatismo; anemias, cloro anemias, debilidad de convalecencias amenorreas, dismenorreas, vaginitis, leucorreas, metritis y úlceras de la matriz.

Neuralgias, histerismo, corea, neurastenia y parálisis.
Pilas de mármol, hidroterapia completa, hotel, fonda, restaurant, hospedería, capilla para el culto, y luz eléctrica en todos los servicios.

TEMPORADA OFICIAL;

Del 1.º de Julio al 30 de Septiembre

Estación: Medina del Campo.—Carruajes á los trenes.

TEJIDOS DEL REINO Y DEL EXTRANJERO,
PAQUETERIA, QUINCALLA, CERA, CURTIDOS
Y OTROS VARIOS GÉNEROS

JOSE ROMERO BECERRIL Turégano

Plaza Mayor, en casa de D. Regino Borreguero

En este nuevo establecimiento, encontrará el público un inmenso surtido en géneros de la presente temporada, de lo más nuevo que se ha fabricado y que tanto por su bondad en clase como gusto y precios llenan los deseos del consumidor.

La cera y curtidos procede de las acreditadas fábricas de los señores don Pedro Romero é Hijos de Fuentepelayo.

Visítad esta nueva casa, en la seguridad de salir satisfechos de haber rea-lizado en él sus compras.

Bodega española

DE

GABRIEL FRAILE

(Calle de la Valenciana.—Puerta del Arco)

SAN ILDEFONSO

La mejor casa en vinos y cervezas, á precios económicos.

¡No confundirse!

Calle de la Valenciana.—Puerta del Arco,

Bodega española

TRAVAIL CONTINUEL!

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse: Compañía LA COLMENA. Q. Q. Q. 6, calle Elisabets BARCELONA

Se vende una mesa de billar con todos los accesorios.

Para tratar, con la Junta Di-rectiva del Círculo de Recreo "Siglo XX", de Santa María de Nieva,

EL VERANEO EN LA GRANJA

Crónicas y noticias de ZÁRRAGA

Viernes, 18 de Agosto.

Las fiestas de San Luis

Programa.—Día 24: A las nueve de la mañana, *Diana* por las bandas de música de la Academia de Artillería y de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, que irán seguidas de los gigantes y cabezudos del Ayuntamiento de Segovia, escoltados por dulzainas y tamboriles. A las seis de la tarde, *Concierto* en la Plaza de Palacio por la brillante orquesta del maestro Aebes. A las diez de la noche, *Fuegos artificiales* en la Plaza de la Constitución.

Día 25: Desde las nueve de la mañana, *Bailes públicos* de tamboril y dulzaina en las Plazas del Vidriado y de la Fruta, y en las Puertas de Segovia y de la Reina. A las cinco de la tarde, *Juegos de aguas* en las monumentales fuentes de los reales jardines. A las seis y media, *Batalla de flores* en la Alameda, con importantes premios en metálico. A las nueve de la noche, *Función de gala* en el Teatro.

Día 26: A las nueve de la mañana, *grandes Regatas*, á remo, en el Mar. A las tres de la tarde, *Tiradas de Pichón*, y partidos de *Lawn Tennis*, *Football* y *Bolos*. A las seis, *Kermesse* organizada por la Cámara local de Comercio, á beneficio de los pobres. A las ocho de la noche, *juegos de aguas* en las *Fuentes iluminadas*. A las nueve *Función popular* en el Teatro.

Día 27: Desde las nueve de la mañana, *Cuecañas*, *Bailes públicos* y *Gigantes y cabezudos*. A las cinco de la tarde, *Carreras de caballos* en la Plaza del Hipódromo. A las nueve de la noche *Fuegos artificiales*, *Retreta*, é *Iluminaciones*.

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte, etc.

Quando mi buen amigo don Policarpo N. concluyó de leerme el anterior programa, se me ocurrieron tantos y tan extraordinarios comentarios que... los dejo para otro día. Y por hoy, mis queridos lectores, básteos con saber que ni el Ayuntamiento ni la Cámara de Comercio, ni el Patrimonio, ni los particulares, hemos pensado en ofrecer festejo alguno á los *luises*... á pesar de haberse anunciado la visita del Rey para el día 25.

Acontecimiento artístico

Lo será, indudablemente, la función del próximo domingo en el Teatro Infanta Isabel.

Josefina Nestosa celebra su beneficio, y, apenas anunciada esta solemnidad, el aristocrático público de La Granja, apresurándose como nunca, adquirió desde el primer momento todas las localidades del Teatro, que esa noche ha de convertirse en *ascua de oro*... y demás figuras retóricas (?), hechas de encargo por nuestros más famosos riveteros.

Rindiendo cariñoso homenaje de admiración á la beneficiada, distinguidos aficionados representarán «El nido» y «Francfort», que han sido las obras elegidas para el beneficio.

El reparto definitivo de ambas, será el siguiente:

En «El nido».—«Teresita», señora Nestosa; «Doña Josefa», Sra. Alvera; «Marta», Srta. Cazzani; «Doña Federica», Sra. Casado; «Candidita», Sta. Xifra; «Ramona», Sta. Cozzani (E); «Raimunda», Sta. La Rosa; «Jaime», Sr. Gómez Fresno; «Leopoldo», señor Alvarez Ródenas; «Raquero», señor Rodríguez (A); «Don Pablo», señor Romrée; «Don Carmelo», Sr. Llorens (R); «Roquito», Sr. Argot; «D. Abel», Sr. Jenequel.

En «Francfort».—«Mundeta», señora Nestosa; «Doña Rosa», Sra. Alverá; «Don Policarpo», Sr. Rodríguez (A); «Mr. Olermont», Sr. Gómez Fresno; «Pepito», Sr. Alvarez Ródenas; «Un Camarero», Sr. Jenequel; «Un Caballero gordo», señor Romrée.

Y ahora, en prosa vil—que es la más fácil—dejadme que os diga, aunque mi afirmación sea innecesaria, que cuantos honores se tributen á la señora de García Ortega serán pocos para los merecimientos de tan prestigiosa actriz, que, con permiso de mi muy querido D. Paco, es ante mis ojos una de las artistas más notables de la escena española, y, desde luego, la más simpática, la más elegante, y la más bonita.

S. A. R. la Infanta Doña Isabel, amante siempre del verdadero mérito, honrará con su presencia la función... función que (¡valga el cliché!) «promete ser un acontecimiento artístico», al que contribuirá seguramente el trabajo de los jóvenes aristócratas que, por algunas horas, cultivarán el *sport* (para ellos todo es *sport*) de presentarse ante un público, declamando comedias...

Les auguro sinceramente, un gran éxito; he tenido la fortuna de presenciar el ensayo general de las obras, y declaro, haciéndoles absoluta justicia,

que todos ellos trabajan como excelentes actores, de cuya labor prometo ocuparme, con la minuciosidad necesaria, cuando reseñe tan interesante función.

Anticipadamente, les envío desde estas columnas mi entusiasmo y cariñosas enhorabuena.

Los sports

En la última tirada extraordinaria lucieron su destreza en el *fusilamiento* de pichones los Sres. Marqués de Haro, Drumén, Mata, Perez Seoane, Maturana y otros.

En el *Tennis* se han jugado interesantes partidos, sobresaliendo los siguientes:

Raimundo Llorens y Tomás Oñate contra Antonio Romrée y Segismundo Rózpide.

Lili Rózpide y Otto Jenequel contra Margot, Beltrán de Lis y Eduardo Alvarez Ródenas.

María Maturana y Tomás Oñate contra María-Victoria Delgado y Lili Rózpide.

Para el día de San Luis se anuncia la venida de varios aristocráticos *sportmens* del Real Automóvil Club, entre los cuales hay pendientes importantes apuestas que serán ganadas por el carruaje que emplee menos tiempo en el recorrido Madrid-La Granja.

Capítulo de noticias

En los elegantes salones de los barones de Mámola se ha celebrado un suntuoso baile al que concurrieron cuantas familias aristocráticas veranean en este Real Sitio.

Se encuentra en la Granja, donde pasará algunos días, el ilustre dramaturgo y académico D. Juan Antonio Cavestany.

La Infanta doña Isabel ha oído esta mañana en el Convento de religiosas franciscanas, acompañada de la marquesa de Nájera, de la condesa de Toreno y de su secretario señor Coello.

Por la tarde paseó S. A. por los alrededores de la población.

Ayer salieron de cacería los señores Mata (D. Onofre y D. Manuel), Cabanyes, Llorens (D. César) y marqués de Haro.

Para mañana está organizado un almuerzo en Riofrio, al que asistirán las principales familias veraneantes en este Real Sitio.

Ha llegado á La Granja el general Sr. Sánchez Campomanes.

Mañana saldrán para el Norte de España el secretario de este Ayuntamiento D. Primo Aparicio y su distinguida esposa.

En el Teatro Infanta Isabel se representó anoche, por tercera vez, «El abolego», y para hoy se anuncia la segunda representación de «Pascual Cordero».

Las primeras obras que García Ortega estrenará en Segovia, serán: «Las flores», comedia en tres actos

de los hermanos Alvarez Quintero.—«Aire de fuera», de Linares Rivas.—«El amigo», de Marco Praga.—«Rosas de Otoño», de Benavente.—Y «El Aniversario», de Capúz y Aréne.

El próximo jueves 24 se celebrará probablemente, el Cotillón ofrecido por los Condes de Romrée.

Me dicen que «Victor», el célebre perro golfo—de quien con tanto elogio habla Aguilar en *La Correspondencia*—se encuentra gravemente enfermo...

Quizá lo finja, y hasta se muera, aunque sólo sea por el gusto de verse enterrado en el ya famoso Cementerio perruno, *descubierto* en los reales jardines y puesto en moda por el amigo Aguilar.

Porque supongo que mis queridos lectores sabrán que «Graff» y «Spot», dos apreciables colegas de «Victor», tienen en La Granja sendos *monumentos funerarios*; alguno de ellos con la escultura del difunto, y ambos con sus correspondientes lápidas conmemorativas...

A mí—como á los Reyes é Infantes cuando se les enseñó esta lamentable ocurrencia de no se qué empleado del Patrimonio—me parece, con perdón de los canes, una *insufrible perrería*...

M. DE Z.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0°.....	681.34
Temperatura del aire.....	21.6
Id. máxima del sol del día anterior	38.8
Id. id. á la sombra.....	24.2
Id. mínima en la noche última	15.4
Id. id. á cielo descubierto.....	12.4
Dirección del viento.....	E.
Fuerza aproximada.....	Calma.

HERNIAS

En el Hotel Burgalesa

(QUEBRADURAS)

DEFORMIDADES DE HUESOS, DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL

CONSULTA MEDICA ESPECIAL

Para su tratamiento y curación por medio de los aparatos modernos articulados, de presión gradual, que garantizan la contención de las hernias más antiguas y voluminosas, y radical curación en la mayoría de casos.

D. A. ORTEGA

encargado del GABINETE MECANOTERAPICO de Madrid, Prado, 22, advierte que esta consulta nada tiene que ver con las otras que se anuncian en estos mismos hoteles, dadas por Ortopédicos, no por Médicos.

Esta dice: CONSULTA MÉDICA, porque es Médico quien la da. En Segovia solamente los días 21 y 22 de Agosto, Hotel Burgalesa, y en Madrid, Prado 22, Gabinete Mecanoterápico.

Folleto de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (145)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

IPOR

Don Manuel Torrijos.

Los que le acompañaban se quedaron á la puerta en señal de respeto.

Si los pálidos rayos de la luna hubiesen podido penetrar en la tienda de Bertrand, el rey hubiese reparado en un bulto negro que se movía en uno de los rincones; pero la tienda estaba á oscuras, y nada pudo distinguir.

—Esperad un poco, señor, que aun no es hora;—dijo Duguesclin en tono misterioso.

—No es hora;—no;—dijo entonces una voz ronca y atronadora saliendo del fondo de la estancia.—Es tarde ya, y no es hora de fugarse.

El rey se sintió entonces asido por una mano de hierro que le oprimía, y quiso defen-

derse; pero al ir á buscar el puñal que llevaba á la cintura, notó que ya se lo habían arrebatado.

—Traidor!—exclamó entonces el rey sin saber quien era el que de un modo tan vil le atacaba.

Pero en aquel mismo instante la mano que antes le oprimía le hirió en el rostro con un puñal.

—Yo soy el conde de Trastámara;—repuso el que combatía con el rey;—y el puñal con que te he herido es el puñal que llevabas á la cintura, el puñal que Men Rodríguez me arrebató en los alrededores del puerto del Pico; pero este puñal estaba destinado para tí, y con él tengo que asesinarte.

El rey don Pedro luchaba á brazo partido con su hermano; este se defendía con un valor á toda prueba, pero su pecho estaba agitado y parecía que iban agotándose las fuerzas. El rey de Castilla hizo entonces un poderoso esfuerzo, y exclamando lleno de cólera y de desesperación; ¡eres un villano! echó por tierra á don Enrique, cayendo sobre él como una torre que se desploma.

—Traidor! cobardo!—volvió á exclamar

llo de rabia con acento feroz é imposible de describir.—Vas á pagar tu rebeldía, conde de Trastámara!

Y le daba fuertes golpes con el puño cerrado sobre el pecho y la cabeza, mientras que con la otra mano pugnaba por arrancarle el puñal.

Bertrand Duguesclin se acercó entonces á los dos hermanos, y protegiendo á don Enrique le ayudó á colocarse encima de don Pedro, desplegando todas sus fuerzas para conseguirlo.

—Traidor!—exclamó entonces el rey luchando por revolverse contra su hermano el conde.

—«Ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor»;—repuso Duguesclin retirándose al fondo de la estancia.

El conde de Trastámara clavó entonces el puñal en el pecho de su hermano, y volviéndolo á sepultar en la misma herida de otras tres veces, se levantó del suelo bañado en la sangre de don Pedro.

—«Contra la daga del rey, el puñal de Trastámara»; dijo leyendo la inscripción grabada en la arma fratricida,

Después sacó la espada, y cogiendo de los cabellos la cabeza del rey, la separó de su tronco al tercer golpe.

—Rey don Pedro! rey don Pedro!—exclamó entonces con frenético delirio levantando la cabeza asida por los cabellos y mirándola de frente:—tú fuiste el asesino de mi madre doña Leonor; tú el asesino de mi hermano don Fadrique; tú el asesino de mis otros dos hermanos, y tú el asesino de la nobleza de Castilla; pero ya llegó tu hora; ya llegó la hora de mi venganza. Rey don Pedro! ya no volverás á amenazarme! Rey don Pedro! ya no tendrás el placer de ver sangre inocente y de cortar cabezas de traidores, de traidores, como tú decías; de traidores como llamabas á todos los que peleaban bajo mis banderas; pero el jefe de los traidores, te ha cortado la cabeza y sepultado su puñal dentro de tu pecho. Rey don Pedro! ya no volverás á hacer justicias; ya llegó la hora de mi venganza!

Y el conde de Trastámara salió de la tienda de Duguesclin mostrando á sus gentes la cabeza de su hermano, horrible y desfigurada.

Nuestro querido amigo, el Teniente Coronel de Artillería, Sr. Conde de Casa Canterac, ha sido destinado a la Academia del Arma, como jefe de estudios.

Lo celebramos muy sinceramente.

Autorización

Por el Gobierno civil de Madrid, ha sido autorizado D. José Asensio, para remitir a San Ildefonso, consignada al Sr. Conde de Albiz, una caja, conteniendo una escopeta de caza.

Ospes

El Alcalde de Bernardos, ha solicitado permiso del Gobierno de la provincia, para celebrar el día 4 de Septiembre una corrida de novillos.

Ha regresado a Segovia, de su excursión a las provincias del Norte, nuestro querido amigo el distinguido Capitán de Artillería don Jesualdo Martínez Vivas.

Comisión provincial

La sesión extraordinaria, que convocada por el Sr. Gobernador, debió celebrar la Comisión provincial el día 17, no se llevó a efecto, por no haber concurrido suficiente número de señores Vocales.

Consortio Comercial Segoviano

Pedir en todos los establecimientos Vales del «Consortio Comercial Segoviano», cuyos talones concurren a premios en mercancías de pesetas 1000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno. 3222 premios cada mes!!! (Véase anuncio cuarta plana.)

A nuestros queridos amigos el Alcalde de Santa María de Nieva, don Francisco González Heredero y al Secretario de ese Ayuntamiento D. Bonifacio Pardo, hemos tenido el gusto de saludar en esta población.

Desgracia en Cuéllar

Recibimos noticias de Cuéllar que dan cuenta de un sensible accidente.

En el carruaje de D. Mariano Torre Quiza iba este señor con varios amigos, entre ellos el Secretario del Ayuntamiento D. Pablo Cabañas.

Las mulas, a consecuencia de haberse roto una de las riendas, emprendieron vertiginosa carrera.

Los que ocupaban el vehículo, menos el Sr. Torre Quiza, se arrojaron al suelo.

El Sr. Cabañas tuvo la desgracia de ocasionarse lesiones gravísimas.

El herido no pudo ser trasladado a Cuéllar, quedando en una finca donde se le presta asistencia.

Su estado inspira grandes temores.

El escándalo producido hace algunas noches, en la puerta de un establecimiento de la plaza del Corpus, tuvo en las primeras horas de la noche de ayer, una segunda parte, en la que intervino la policía.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Exámenes de Ingreso

DIA 18

Tercer ejercicio

Don Godofredo Odriozola y Alvarado, 14 en Geometría y 14 en Trigonometría; don Mariano de Ugarte y Ronre, 11 y 8; don Miguel Gómez Zaldívar, 9 y 9'50; don Baltasar Rodríguez 9 y 10; don Jaime Monterde, 9 y pendiente; y don José García, 11 y 14.

Sesión del Ayuntamiento

En segunda citación, celebró ayer sesión el Ayuntamiento de esta ciudad bajo la presidencia del Sr. Arango.

Leída el acta de la anterior que fué aprobada, se entró en el orden del día.

El Sr. Entero usa de la palabra para dar las gracias al Sr. Arango y a los Concejales, por las sentidas frases dedicadas a él, en anterior sesión a la cual no asistió, y fué contestado por la Alcaldía.

El secretario, da cuenta de una circular relativa a la forma en que se han de verificar los presupuestos, lo cual pasa a la correspondiente Comisión.

También, entera al Concejo, de tres

Reales órdenes, relativas, una al plazo de redención a metálico, del servicio militar; otra de interés para la Alcaldía y la otra, referente a exacción de impuesto sobre alumbrado eléctrico.

Es leída una carta del Alcalde de Logroño participando a esta Corporación, que el cuarto Congreso agrícola, se verificará en aquella capital y ruega, se manifieste si será designada alguna persona que represente al Municipio segoviano.

Después de alguna discusión se acuerda aplazar por unos días, la resolución de este asunto.

El Director Gerente de la Electricista, participa no haber sido aceptadas las bases propuestas por la Corporación referentes al alumbrado de San Marcos.

Este asunto lo discuten los señores Entero, Bravo, Well, y Ramírez, y se acuerda que para la próxima sesión lo tenga estudiado la Comisión de alumbrado.

La Secretaría, da cuenta del cese del Sr. Betegón en la escuela de «La Compañía», y su posesión en la «Granada».

La Corporación quedó enterada y a propuesta del Sr. Entero, se le conce-

de un voto de gracias a D. Aquilino Betegón y se hace constar la satisfacción por su destino en la escuela que ha cesado.

Los Sres. Zúñiga, Ramírez y Bravo, son propuestos en terna, para cubrir una plaza de Vocal electivo de la Junta de Instrucción pública, vacante por pase del Sr. Arango a la Alcaldía.

La Sra. Vicepresidenta del Real Patronato de la trata de blancas, solicita un donativo, y se acuerda informe la Comisión correspondiente.

Es concedida una merced de agua a D. José Herrero Rincón.

La Alcaldía manifiesta que es enviada al Ministro de Gobernación, recomendada por el Senador Sr. Ruiz, la instancia relativa a la clasificación de médicos titulares, acordándose dar las gracias al Sr. Ruiz por sus gestiones.

A propuesta del señor Well se designa a don Saturio Entero para las vacantes que dejó en las comisiones el señor Arango.

El señor Entero se refiere a varios asuntos, siendo contestado por la presidencia, y dada lectura al estado de fondos, se levantó la sesión.

DESDE MADRID

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

A los Departamentos

El ministro de Marina Sr. Villanueva saldrá mañana para el Ferrol. Acompañará al ministro el secretario militar.

El objeto de este viaje es visitar el arsenal e inspeccionar los servicios del Departamento.

En Ferrol permanecerá el señor Villanueva tres ó cuatro días y después probablemente irá a Cadiz para girar otra visita al arsenal de la Carraca.

Este segundo viaje aun no está resuelto pero es casi seguro que se efectuará.

Conferencias electorales

El ministro de la Gobernación ha celebrado hoy extensas conferencias con los nuevos gobernadores civiles de Ciudad Real y Palencia, acerca de asuntos electorales.

Parece que todos han recibido instrucciones concretas del ministro.

También conferenció el Sr. García Prieto con el Gobernador civil de Teruel.

Este se hallaba en Madrid y ha hablado con el ministro respecto al apoyo que han de recibir aquellos candidatos que se presentan por dicha provincia y a quienes el Gobierno ayuda sinceramente.

De San Sebastián

He aquí los decretos que el Rey don Alfonso ha firmado hoy:

Admitiendo la dimisión que del cargo de Rector de la Universidad de Barcelona ha presentado don Rafael Rodríguez Méndez.

Nombrando para sustituirle a don Joaquín Bonet.

Nombrando Consejero de Instrucción pública a D. José Gallego.

Idem Gobernador civil de Ciudad Real a D. Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

Idem de Palencia a D. Ramón Collina.

Suspendiendo, por no haber crédito para ella en los presupuestos, la implantación de los Reales decretos relativos a Instrucción pública que fueron aprobados en 22 y 30 de Marzo y 25 de Abril del año actual.

Una catástrofe

Desde París dan cuenta de una horrible tragedia ocurrida en Noroel (Virginia).

Se trata de un accidente ferroviario.

Con objeto de dejar paso a un re-

molcador, hallábase abierto el puente giratorio echado sobre el río Ehibabett.

Por cima de este puente pasa una vía férrea.

Antes de que fuera cerrado llegó un tren, en el cual viajaban 160 excursionistas.

Los esfuerzos del maquinista fueron inútiles para contener la marcha.

La locomotora y tres vagones se precipitaron al río que en aquel punto alcanza ocho metros de profundidad.

Los coches desaparecieron bajo las aguas.

Instantáneamente han muerto doce personas.

Hay sesenta más que están heridas mortalmente casi todas ellas y, por último, han desaparecido veinte.

De estas se cree que se han ahogado y que la corriente ha arrastrado los cadáveres.

La caída de los vagones hizo zozobrar varias embarcaciones que por allí había y esto aumentó la confusión y restó medios de salvamento.

Los gritos y los lamentos de viajeros y heridos, eran espantosos. El cuadro horrible.

Muchos médicos de las inmediaciones acudieron a prestar sus auxilios y pasado el primer momento de estupor se improvisó un hospital donde fueron asistidas las víctimas.

Conferencias de la paz

Se reciben noticias referentes a la conferencia de la paz celebrada ayer por rusos y japoneses.

Cuando los emisarios iban a reunirse a las diez y media de la mañana, corrían en Portsmouth rumores muy pesimistas, asegurándose que se habían perdido todas las esperanzas de un arreglo.

Los plenipotenciarios rusos dijeron a los periodistas que aguardaban su legada.—Ya hemos cedido demasiado.

Los japoneses manifestaron que Wite había cedido en las cláusulas 7.ª y 8.ª que se refieren al ferrocarril.

Los periódicos de Boston aseguran que Wite está autorizado por su Gobierno para acordar una indemnización de 2 500 000 000.

Sin embargo de esto, los rusos desmienten esta noticia y dicen que de ningún modo transigirán en esto.

Los japoneses han pasado la noche comunicando telegráficamente con Tokio y con Londres. Se han cambiado varios despachos.

Wite, al salir de la conferencia de ayer dijo que habían discutido sin llegar a un acuerdo una cláusula y que se había consignado en acta, como otras veces, todo lo hablado, a fin de que pudieran estudiarse las divergencias.

En la discusión de la cláusula 11 tampoco hubo identidad de apreciaciones, por lo cual quedó pendiente de discusión para hoy en que se abordará la 12 que es la última.

El japonés Satho, de la comisión, ha dicho que se discutirán en bloque la quinta, novena, décima y undécima cláusulas, sobre las cuales hay desacuerdo y que al terminarse esta labor se discutirán todas en conjunto.

Ultima hora.

Segunda conferencia

La moneda

Esta mañana celebraron una larga conferencia los señores Montero Ríos y Echegaray.

Quedó redactada la parte del programa que hace referencia al saneamiento de la moneda.

Se confirma que en esto, el Gobierno, planteará la cuestión sin llegar a la solución ni el sentido de esta.

Los obreros

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama muy alarmante del Gobernador civil de Huelva.

Dícese en él que de no continuar inmediatamente los trabajos empezados en el camino que pone en comunicación el pueblo de Nociodal con Boreas se teme que el orden público se altere en el primero de dichos puntos.

Una desgracia

A última hora de la tarde, se ha recibido aviso en el Juzgado de guardia, de que en la calle de Ponce de León, había ocurrido una desgracia.

Lo sucedido es lo siguiente: En el piso segundo de la casa número 6, hallábase asomada la niña Luisa Gonzalo, de poco más de dos años de edad. Algún movimiento que hizo la criatura hizo que el cuerpo se viese hacia la calle, yendo a chocar con las piedras del arroyo.

Trasladada a la Casa de Socorro se la apreciaron varias lesiones.

El estado de la infeliz criatura es gravísimo.

La boda de la infanta

«La Correspondencia de España» de esta noche, publica una sensacional información.

Dice que la noticia no es oficial, pero de origen fidedigno sabe que la Infanta María Teresa, se casa con su primo el infante D. Fernando de Baviera.

La boda, dice, se verificará muy pronto, acaso antes de fin de año.

Había el proyecto de que la reina con su hija fuera a Viena deteniéndose unos días en Munich para concertar con la infanta Paz madre del novio los últimos detalles de la boda.

La suspensión de este viaje ha variado el proyecto y por eso ha venido don Fernando a Miramar.

El periódico citado, después de esta información hace grandes elogios de la gentil infanta asegurando que España entera hace votos por su felicidad.

Más de San Sebastián

El Rey y el infante D. Fernando salieron esta mañana a las ocho y media de Miramar dirigiéndose a la caseta real de baños.

Volvieron a Palacio a las nueve y diez.

La Reina y la Infanta María Teresa salieron en coche dirigiéndose a la estación a esperar al infante don Carlos que vino hoy del Escorial.

El Rey y el infante, después de desayunar, se dirigieron a pie a la

estación, llegando cuando el tren había entrado en Agujas.

Además de la familia real esperaban al augusto viajero el Capitán General, el Gobernador militar, el Alcalde y algunos aristócratas.

La Reina, la Infanta y D. Carlos se dirigieron en coche a Miramar y el Rey y D. Fernando fueron a pie a la estación del tranvía subiendo al monte Uria.

Permanecieron largo rato en la Peña del Aguila y luego descendieron entrando en Miramar a las once y media.

D. Carlos ha anticipado su viaje a Cannes para donde ha salido a las cinco y media.

Va en el automóvil del Rey, de 24 caballos hasta Hendalla y allí tomará el tren de Francia.

Deja sus hijos con la Reina y volverá para ir a Burgos a presenciar el eclipse con la familia real.

—Esta mañana a las doce estuvo en Miramar el Sr. Mellado despachando con el Rey.

Dijo al salir que había quedado convenido el itinerario de los próximos viajes del Rey.

S. M. irá a la Granja, permaneciendo allí tres ó cuatro días. El señor Montero Ríos irá a saludarle a San Sebastián. El Rey, desde La Granja, hará alguna excursión a Madrid.

El 28 saldrá para Burgos y allí asistirá a la colocación de la primera piedra en el monumento del Cid.

El 30 por la noche irá a Graguas, posesión del Duque de Santo Mauro.

Después irá a Comillas y luego a los Picos de Europa.

La familia real saldrá el 30 por la noche para San Sebastián.

Es probable que el señor Mellado no asista a la cacería en los Picos de Europa pues existe el precedente de que cuando estuvo allí don Alfonso XII no fué ningún ministro con él.

El Rey, sin embargo, estará en comunicación telegráfica con su ministro.

A las dos y media salió el soberano de Miramar yendo al Tiro de pichón.

La paz

Con referencia a noticias de Portsmouth, dicen de Londres que durante las 24 horas el Czar no ha autorizado a Wite para dar un solo paso en evitación de la ruptura de negociaciones.

Dícese que la responsabilidad del fracaso de estas recaerá sobre Rusia.

En Portsmouth circula el rumor de que los emisarios rusos, dan todo por concluido y que creen que las conferencias terminarán por completo y volverán las hostilidades en la Mandchuria.

Asegúrase que Wite ha cedido en muchos puntos del articulado para hacerse fuerte y no transigir en los momentos decisivos.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 18

Acciones del Banco..... 78'65
Acciones de Tabacos..... 98'50
Interior..... 421'50
Amortizable al 5 por 100... 394'00

CAMBIOS

París a la vista..... 81'90
Londres a vista..... 83'20

G. Cano.

EN 3.ª PLANA

Órdenes y noticias

de La Granja

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de Subsistencia, señor Comandante del Regimiento de Suyo D. Amalio Piró.

Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.